

**UNIVERSIDAD DEL SAGRADO CORAZÓN
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
PROGRAMA GRADUADO**

PRONTUARIO

TÍTULO DEL CURSO : LEGISLACIÓN SOBRE HORAS Y SALARIOS

CODIFICACIÓN : ARH 725

**HORAS/CRÉDITOS : TRES (3) CRÉDITOS, TRES HORAS
SEMANALES, 1 SEMESTRE**

PRERREQUISITO : ARH 650

DESCRIPCIÓN:

Análisis de los derechos constitucionales sobre leyes federal y locales que aplican a horas y salarios, jornada de trabajo, pago de salarios, deducciones permisibles del salario, licencia por vacaciones y enfermedad, reglamentación sobre los empleados exentos de esta legislación, mantenimiento de récords y obligación de preservarlos. Explicación detallada de la reforma laboral en esta área a partir del 1995, ya sea por la legislación reciente y/o decisiones del Tribunal Supremo de Puerto Rico y/o de Estados Unidos.

JUSTIFICACIÓN:

La reforma laboral aprobada mediante la legislación estatal del 1995 y 1998 hace necesario una reevaluación de las normas imperantes en las organizaciones. Esto permitirá que patronos como empleados conozcan mejor sus derechos y responsabilidades.

Un gerente o profesional de recursos humanos debe tener un buen entendimiento de esta legislación laboral de manera que la empresa que dirige o para la que presta servicios pueda mantenerse competitiva en este aspecto y en cumplimiento con las exigencias de ley.

OBJETIVOS:

Al finalizar el curso el estudiante estará capacitado para:

1. Conocer la legislación federal y estatal sobre horas y salarios aplicables a la empresa o negocio en Puerto Rico.
2. Estimar el impacto y las consecuencias de no aplicar la legislación que le corresponda a la empresa.

3. Conocer los derechos de los empleados bajo este tipo de legislación de manera que los mismos sean respetados.
4. Diferenciar las clasificaciones de los empleados como exentos y no exentos de manera que pueda asegurarse de que los reglamentos que rigen se estén aplicando correctamente.
5. Distinguir la diferencia existente entre lo que es un empleado y lo que es un contratista independiente.
6. Ejercer los mecanismos legales provistos por la legislación para la protección de los derechos que ésta garantiza a todos los empleados.

CONTENIDO:**I. Disposiciones constitucionales****A. Constitución del E.L.A. de P.R.**

1. Artículo II, Sección 16
 - a. Igual paga por igual trabajo
 - b. Salario mínimo razonable
 - c. Jornada ordinaria que no exceda de ocho horas de trabajo y compensación extraordinaria no menor de una vez y media el tipo de salario ordinario cuando se trabaje en exceso de este límite.

B. Ley Federal de Normas Razonables del Trabajo (Fair Labor Standards)

1. Aplicación de la ley en Puerto Rico
 - a. Empresas cubiertas y criterios que se utilizan en su determinación
 - b. Interacción de esta legislación con la legislación de Puerto Rico – regla de mayor beneficio
2. Definición de horas de trabajo
3. Empleados exentos
4. Exenciones del pago de tiempo extra y/o salario mínimo
5. Disposiciones sobre empleados que reciben propina
6. Empleo de menores y disposiciones
7. Récorde a ser mantenidos

8. Penalidades por incumplimiento de la ley
9. Trámites administrativos y/o judiciales
- C. Legislación de Puerto Rico sobre Horas y Salarios
 1. Ley 180 del 27 de julio de 1998 sobre salario mínimo, vacaciones y licencia por enfermedad
 - a. Leyes antecesoras sobre salario mínimo, beneficios concedidos en Decretos Mandatorios, tales como: pago de tiempo extra diario o semanal a tiempo doble, garantía diaria de compensación, días feriados
 - b. Cambios incorporados por la Ley 180 de 1998 en los términos de prescripción y otros de igual impacto
 - c. Decretos Mandatorios emitidos por la Junta de Salario Mínimo y el status actual bajo las leyes vigentes
 - d. Licencia por vacaciones y enfermedad
 - 1) Requisitos para su acumulación
 - 2) Normas generales que les aplican
 2. Ley 379 de 1948, enmendada
 - a. Horas extras en Puerto Rico
 1. Tiempo extra diario y su cómputo
 2. Tiempo extra semanal
 3. Tiempo trabajado en días que el establecimiento debe permanecer cerrado al público
 4. Tiempo trabajado durante un séptimo día consecutivo de trabajo o día de descanso
 - b. Períodos de tomar alimentos
 1. Período de tomar alimento durante el horario regular de trabajo
 3. Período de tomar alimentos en horas adicionales de labor y su compensación
 3. Permiso para reducir u obviar dicho período de tomar alimentos; procedimiento
 4. Penalidad por trabajar durante dicho período
 - c. Horario Flexible de Trabajo
 1. Requisitos para su validez
 2. Restricciones y cómo compara con el sistema alterno tradicional
 3. Ley 289 de 1946 –Día de Descanso
 - a. Forma de computar el día de descanso
 - b. Compensación por trabajo realizado durante el día de descanso y reglas aplicables

4. Ley para regular la operación de establecimientos comerciales mejor conocida como Ley de Cierre
 - a. Días feriados concedidos
 - b. Permisos requeridos
 - c. A quiénes les aplica la ley
5. Ley 17 de 1931, enmendada sobre pago de salarios
 - a. Formas de pago de salarios
 - b. Empleados exentos
 - c. Deducciones permisibles
 - d. Adelantos de salarios
 - e. Cheques sin fondos, procedimientos
6. Embargos de salarios
 - a. Leyes locales
 - b. "Fair Credit Protection Act"
 - c. Pensiones alimenticias
7. Bono de Navidad
 - a. Empleados elegibles y exclusiones
 - b. Cómputo del bono y término para pagarlo
 - c. Procedimiento cuando no se puede pagar el bono
 - d. Penalidades por incumplimiento
- D. Períodos de prescripción bajo las leyes de horas y salario
 1. Ley Federal
 2. Leyes Estatales
- E. Mecanismos provistos para reclamar los derechos concedidos por esta legislación
 1. Trámites ante agencias administrativas
 2. Arbitraje bajo convenios colectivos
 3. Trámites ante el foro judicial
 - a. Procedimiento sumario para reclamar salarios

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS/ ACTIVIDADES:

El curso se ofrecerá mediante conferencias, análisis y discusión de casos y situaciones asignadas, trabajo de investigación e informes a ser discutidos durante el curso.

EVALUACIÓN:

Pruebas Parciales	35%
Proyectos asignados	25%
Examen Final	<u>40%</u>
Total	100%

RCURSOS BIBLIOGRÁFICOS:

Título 29 de L.P. R. a. o Edición Especial de las leyes laborales

Apuntes para el Estudio de la Legislación Protectora del Trabajo Revisado de
Ruy Delgado Zayas

Manuel Informativo de Legislación Protectora del Trabajo de P.R. Revisado de
Ruy Delgado Zayas

Part 541 del Código de Reglamentos Federales, 29 CFR 541 y Reglamento 13
de la Junta de Salario Mínimo en su última rev. de 1990

Parte 785 del Código de Reglamentos Federales, 29 CFR 785 sobre lo
que son horas de trabajo

Reglamento 7 de la Junta de Salario Mínimo de Puerto Rico sobre récords a ser
mantenidos por los patronos y Parte 516 del Código de Reglamentos
Federales, 29 CFR 516

Reglamento definiendo semana y día de trabajo

Reglamento sobre los períodos de tomar alimentos

Parte 778 del Código de Reglamentos Federales, 29 CFR 778 sobre tiempo
extra

Parte 791 del Código de Reglamentos Federales sobre el concepto de co-
patrono ("joint employment")

Decisiones del Tribunal Supremo de Puerto Rico y de Estados Unidos
Publicadas en los DPR o por JTS

NOVIEMBRE 2000